

**Mancomunidad de Servicios La Vega****ANUNCIO**

Antonio García Zambrano (1 de 1)
Fecha Firma: 22/12/2025
HASH: ccd514094b0d6e462e292475cbb628

Acuerdo de la Comisión Gestora Intermunicipal de la Mancomunidad de Servicios La Vega, por el que se aprueba inicialmente el Reglamento por el que se regula la Detección y Control de alcohol y drogas en el centro de trabajo de la Mancomunidad de Servicios La Vega.

Aprobado inicialmente el Reglamento para la Detección y Control de alcohol y drogas en el centro de trabajo de la Mancomunidad de Servicios La Vega, por Acuerdo de la Comisión Gestora Intermunicipal en sesión Ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2025, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 56 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Mancomunidad [<http://mancomunidadvega.sedelectronica.es>].

Cód. Validación: THASGD9KAZGA7RY4DDN7SKXG
Verificación: <https://mancomunidadvega.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Mancomunidad de Servicios La Vega
Calle Cruz de la Mujer, 48 Local Bajo A, Guillena, 41210 (Sevilla), Tfno. 955111140, Fax:



Mancomunidad de Servicios La Vega

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación del mencionado Reglamento.

Cód. Validación: THASGD2KZGATRY4DD17SKXQ
Verificación: <https://sede.diputaciondesevilla.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

